



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1709
QUILLON, lunes 4 diciembre 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) :PREVIRE D S.A

RUT:96.929.390-0

LA SUMA DE \$:3.491.270

Y SON:TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PREVIRE SA, PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES MES DE NOVIEMBRE DE 2017, DEL PERSONAL DE SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES ADSCRITOS AL DAEM DE QUILLON, FINANCIADOS CON FONDOS JUNJI

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	3.491.270	3.491.270
-----------	-----------	-----------

06 DIC 2017
Director
Dirección de Control

JEFE DE FINANZAS

CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

POB. ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 49923698	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1709	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO